



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA REGIÓN TUMBES 2019 - 2022





CONSTRUCCIÓN DE LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA REGIÓN TUMBES 2019 - 2022

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Tumbes.
Calle Francisco Pizarro No 231.
Teléfono: 072-504012

INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO:

La elaboración de las propuestas de los Acuerdos de Gobernabilidad para el desarrollo integral y sostenible de la Región Tumbes 2019- 2022 ha sido posible gracias a la participación y aportes de representantes de diversas instituciones del Estado y organizaciones de sociedad civil vinculados a los temas priorizados en las cuatro dimensiones del desarrollo humano: Social, Económica, Ambiental e Institucional; a quienes agradecemos por sus valiosos aportes.

Las organizaciones que han impulsado los Acuerdos de Gobernabilidad 2019-2022 son:

Dirección Regional de Salud, Asociación de Personas con Discapacidad Cruz de Cristo, Asociación de Personas con Discapacidad TUPIS, Oficina de Enlace Regional del MIDIS, Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE), Centro de Emergencia Mujer –Tumbes, Asociación de Pensionistas de la Sede Departamental de Educación Tumbes (ASPESDET), Gerencia Regional de Desarrollo Social, DEMUNA Tumbes, CARE Perú, Colegio de enfermeros, Oficina Regional de Gestión de Riesgos y Desastres (OFREGERD), INDECI, Frente Regional de Defensa de Tumbes (FREDETUM), Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, Comité de Impulso de las Veedurías Ciudadanas de la Reconstrucción, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Colegio de Ingenieros, Colegio de Economistas, Red Juvenil Interquorum, Defensoría del Pueblo, Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Tumbes, Asociación Civil Transparencia, Asociación Federación de Personas con Discapacidad, Asociación Regional de Mujeres Organizadas por la Vida y Desarrollo Integral de Tumbes (AREMOVIDIT).

PRESENTACIÓN

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) es un espacio de diálogo y concertación que funciona en el Perú, con la participación de organizaciones de sociedad civil e instituciones del Estado, creado para adoptar acuerdos y coordinar acciones que permitan luchar eficazmente contra la pobreza en cada región, departamento, provincia y distrito del país.

Mediante la concertación de propuestas la MCLCP busca que las políticas públicas de lucha contra la pobreza garanticen una vida digna para todos y todas.

Un momento importante para ampliar la concertación han sido y son las coyunturas electorales que constituyen una oportunidad para promover acuerdos políticos y compromisos multipartidarios, en torno a un sistema de medidas de política y resultados orientados a lograr una vida digna para todas las personas, hombres y mujeres de todas las edades en todo el territorio nacional. En ese sentido, la MCLCP ha promovido acuerdos de gobernabilidad en el marco de las elecciones tanto nacionales como regionales y locales desde el año 2002.

El proceso electoral 2018 es una oportunidad para reflexionar sobre lo avanzado, enfrentar nuevos desafíos y plantearse nuevas metas, considerando las experiencias que han dado resultados y las lecciones aprendidas en procesos anteriores.

El Acuerdo de Gobernabilidad 2019 -2022, recoge los aportes de actores del estado y la sociedad civil de la región, para lo cual se han realizado reuniones de trabajo y talleres para el diálogo y la concertación de las propuestas planteadas en este documento. Además toma en cuenta las opiniones ciudadanas que han sido recogidas a partir de la consulta ciudadana denominada “La voz de mi comunidad en las elecciones”.

Los objetivos y metas planteadas en los Acuerdos de gobernabilidad están organizados a partir de las cuatro Dimensiones del Desarrollo Humano: social, económica, ambiental e Institucional; y el contenido que presenta responde a:

- ▽ ¿Cómo queremos estar en el año 2022?
- ▽ ¿Qué acciones deberíamos priorizar para lograrlo?
- ▽ ¿Cuáles son los compromisos comunes que deberíamos asumir para lograrlo?

Finalmente reiteramos nuestro agradecimiento a todas las personas y sus organizaciones e instituciones que han participado en el proceso de construcción de los Acuerdos de Gobernabilidad 2019 – 2022, y así mismo los invitamos a participar activamente en el Seguimiento Concertado para garantizar el cumplimiento de los mismos.

Clever Mario León Ramírez

Coordinador Regional

MCLCP Tumbes

ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA REGIÓN TUMBES 2019 - 2022

Los candidatos/as y nuestros partidos políticos y movimientos regionales que participamos en el proceso electoral para asumir la conducción del Gobierno de la región Tumbes durante el periodo 2019-2022, nos hemos reunido con el equipo de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra Pobreza de Tumbes, para dialogar y analizar las prioridades regionales que es necesario abordar para reducir la pobreza y avanzar hacia el logro del desarrollo integral y sostenible de nuestra Región.

Teniendo en cuenta que los objetivos y metas planteadas en el Acuerdo Regional de Gobernabilidad 2019-2022 están acorde con las políticas del Acuerdo Nacional, y el Plan de Desarrollo Regional Concertado y que se enmarcan dentro de las competencias que corresponden al nivel regional de gobierno, reconocemos la importancia de cada una de las propuestas y estamos convencidos de la necesidad de su implementación para lograr la erradicación de la pobreza en la región Tumbes.

Convencidos de que los Acuerdos de Gobernabilidad constituyen el testimonio de nuestro compromiso de trabajar por el desarrollo integral y sostenible de nuestra Región y conscientes de nuestra responsabilidad de alcanzar una vida digna para todas las personas en todo el territorio regional, mediante un desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de oportunidades para todos, y reconociendo la necesaria atención prioritaria a las niñas, niños y adolescentes, las poblaciones rurales, los jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, nos comprometemos a trabajar entre los años 2019 y 2022 para lograr una mejora en las condiciones de vida de la población tumbesina.

En especial, trabajaremos por alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que consideramos que son un importante referente para intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas y reducir las desigualdades, existentes en las dimensiones social, ambiental, económica e institucional.

Como expresión de ello, nos comprometemos a implementar el conjunto de objetivos, intervenciones y metas contempladas en este Acuerdo, así como a facilitar y participar activamente en el proceso de Seguimiento Concertado a la implementación de las medidas que a continuación se detallan:

ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA REGIÓN TUMBES 2019 - 2022

DIMENSIÓN SOCIAL

La Agenda Social con la que nos comprometemos, busca garantizar los derechos de la población considerando los diferentes ciclos de vida e implementando condiciones orientadas a la reducción de las brechas e inequidades en nuestro territorio, así como la protección de las poblaciones más vulnerables: infancia, adolescencia, mujer, personas con discapacidad y adultos mayores.

1. INFANCIA.

Es importante priorizar acciones orientadas a la reducción de la anemia y la desnutrición crónica en la infancia, ya que con ello se garantiza el derecho a una buena salud y educación para toda la vida.

En la Región Tumbes aproximadamente 5 de cada 10 niños presentan anemia, lo cual ha permanecido así durante los últimos 5 años. Por lo tanto, pensar en lograr un capital humano en condiciones de vida digna, con pleno desarrollo de capacidades, es muy difícil si nuestra base social vulnerable como es la primera infancia padece anemia, y más aún si los daños estructurales en los niños a nivel del cerebro por déficit del aporte de oxígeno y nutrientes ya no se revierten después de los 3 años de edad.

Para ello es urgente un abordaje multisectorial, teniendo en cuenta que existen brechas que dificultan los avances en la reducción de la anemia y la desnutrición crónica como las malas condiciones sanitarias, muy escaso y en muchas localidades la falta de suministro y calidad del agua potable, ya que producen enfermedades gastrointestinales en niñas y niños que se pueden prevenir. Por lo cual es necesario que el Gobierno Regional ejerza el liderazgo en la promoción del acceso al agua segura y al saneamiento básico en las zonas rurales y urbano-marginales.

En relación a la mortalidad infantil y neonatal, no se han presentado avances importantes en la reducción de estos indicadores en los últimos 3 años, por lo cual es importante tomar medidas de prevención desde la etapa del embarazo, a fin de evitar el incremento de la mortalidad infantil o neonatal, que muchas veces ocurre por causas que se pudieron prever y corregir.

RESULTADO 1: Reducción de la mortalidad neonatal y la mortalidad infantil de niños y niñas menores de 5 años

| INTERVENCIONES PRIORITARIAS | INDICADORES | LÍNEA DE BASE | METAS AL 2022 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Fortalecimiento de las acciones preventivas para la reducción de riesgos del binomio madre-hijo (Captación y control oportuno de la gestación, promoción del parto institucional) | Proporción de parto institucional de gestantes procedentes del área rural | 84,6% | 90% |
| | Proporción de gestantes que recibieron su primer control prenatal en el 1er trimestre de | 83,2% | 88% |

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------|------|
| | gestación | | |
| Mejoramiento de las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos humanos (médicos especialistas en Pediatría y Ginecoobstetricia permanentes en las 04 cabeceras de Micro red del primer nivel de atención). | Tasa de mortalidad neonatal (por cada mil nacidos vivos) | 11,0 | 6,0 |
| Recuperar la capacidad resolutive del Hospital Regional II-2, y del Hospital SAGARO solucionando sus problemas de infraestructura, equipamiento y falta de médicos especialistas | Tasa de mortalidad infantil | 14,3 | 10,0 |

RESULTADO 2: Reducción de la prevalencia de desnutrición crónica y anemia en niñas y niños menores de 5 años, priorizando los distritos más vulnerables.

| INTERVENCIONES PRIORITARIAS | INDICADORES | LÍNEA DE BASE | METAS AL 2022 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Fortalecimiento de las acciones preventivo promocionales de salud en la comunidad | Proporción de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica | 8,2% | 4,0% |
| Gestionar proyectos de inversión pública ,programas y/o actividades orientadas a la reducción de la anemia y la desnutrición crónica que incluyan el abordaje y solución de los factores que producen la anemia y la desnutrición crónica | Proporción de niños y niñas de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia | 46,8% | 32% |
| Asignar presupuesto para la implementación del Plan Multisectorial aprobado de lucha contra la anemia | | | |
| Supervisión del cumplimiento de los derechos de las trabajadoras de las instituciones públicas y privadas respecto a la hora de lactancia materna. | Proporción de menores de 6 meses que reciben lactancia materna | 37,8% | 60% |
| Seguimiento al buen funcionamiento de los lactarios de las instituciones implementados por resolución. | | | |
| Mejorar el suministro de agua potable de calidad, en coordinación con los Gobiernos Locales. | Proporción de Hogares con agua y desagüe | 64,0% | 85% |
| Asignación de recursos para la implementación del Plan Regional Integral de Saneamiento Básico. | | | |

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| Mejorar la situación de los recursos humanos en salud para reducir las brechas existentes. | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|

2. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Es importante garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, mejorando la calidad de sus aprendizajes y reduciendo los factores que constituyen limitaciones severas para el desarrollo de sus capacidades.

En la región, no se han observado avances significativos en relación a los logros de aprendizaje en educación primaria. En el 2016, los resultados de la encuesta ECE arrojaron que sólo 33 de cada 100 niños y niñas tiene un nivel satisfactorio en comprensión lectora, y 21 de 100 niños/as puede resolver operaciones básicas matemáticas de manera satisfactoria. Más preocupante aún resulta la situación de los y las adolescentes. En el 2016, según los resultados de la encuesta ECE, sólo 9 de cada 100 estudiantes del segundo año de secundaria tiene un nivel satisfactorio en comprensión lectora y sólo 5 de cada 100 estudiantes tiene un nivel satisfactorio en razonamiento matemático.

Así mismo, es importantes abordar la problemática del embarazo en adolescentes, ya que la maternidad entre las adolescentes tiene altos niveles de riesgos tanto para la madre como para el recién nacido, además el problema se ve agravado, ya que esta condición constituye una limitante para la realización y el desarrollo integral de las adolescentes.

Es importante realizar acciones concretas para proteger a las niñas, niños y adolescentes de cualquier forma de violencia. Esta violencia que causa enorme daño físico y psicológico constituye una violación de los derechos humanos y limita su potencial de desarrollo.

RESULTADO 3: Mejora en los logros de aprendizaje de los estudiantes del nivel primario y secundario con enfoque inclusivo y de equidad de género.

| INTERVENCIONES PRIORITARIAS | INDICADORES | LÍNEA DE BASE | METAS AL 2022 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Actualización e implementación del proyecto educativo regional. Elaboración del diseño curricular regional | Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora | 33,6% | 50% |
| Fortalecimiento de las acciones preventivo promocionales que busquen generar condiciones de bienestar en los estudiantes, promoviendo el abordaje conjunto de los sectores como: Salud, DEMUNA, | Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en razonamiento matemático | 21,4% | 50% |

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|
| Programa Qali Warma, para la mejora de la calidad educativa. | | | |
| Mejoramiento de las condiciones de infraestructura, mobiliario y equipamiento en las instituciones educativas. | Proporción de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora | 9,0% | 20% |
| Promover el uso adecuado y transparente de los recursos para mantenimiento de locales escolares de acuerdo a las necesidades prioritarias. | Proporción de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en razonamiento matemático | 5,0 | 20% |
| Priorización de servicios de orientación y acompañamiento a familias para el fortalecimiento de prácticas de crianza y oportunidades de aprendizaje. | | | |

RESULTADO 4: Reducción del embarazo en adolescentes y las conductas de riesgo en materia de salud sexual y reproductiva.

| INTERVENCIONES PRIORITARIAS | INDICADORES | LÍNEA DE BASE | METAS AL 2022 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Establecer una Ordenanza Regional que declare como prioridad la educación en valores y el fortalecimiento a familias. | Proporción de embarazo y maternidad en adolescentes (15-19 años) que ya son madres o que están embarazadas por primera vez | 16,5% | 12,5% |
| Promoción de un entorno familiar favorable a través de la creación de una política regional de fortalecimiento a las familias | | | |
| Implementación de complejos deportivos multifamiliares en las capitales de provincia, donde se inculque y desarrolle el espíritu deportivo, la unión familiar y el trabajo en equipo de la población | | | |
| Fortalecimiento de los mecanismos de articulación intersectorial priorizando el trabajo en las instituciones educativas | | | |
| Mejora de la calidad profesional y el enfoque de la educación sexual integral que se imparte en las instituciones educativas | | | |
| Operativización de la Ordenanza Regional 007-2013 que declara de | | | |

| | | | |
|------------------------------------------------|--|--|--|
| interés regional la educación sexual integral. | | | |
|------------------------------------------------|--|--|--|

RESULTADO 5: Reducción del número de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de todo tipo y/o forma de violencia, incluyendo castigo físico y humillante y bullying

| INTERVENCIONES PRIORITARIAS | INDICADORES | LÍNEA DE BASE | METAS AL 2022 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Implementar programas especializados para la prevención del bullying en las instituciones educativas, con participación de la familia | Nº de casos de Bullying reportados en el SiseVe | 121 | |
| Incrementar la cobertura de instituciones educativas que cuentan con servicio de psicología | | | |
| Fortalecer los servicios de prevención, protección y atención integral frente a situaciones de todo tipo y/o forma de violencia | % de Incremento del Presupuesto Devengado para la atención y protección de las víctimas de todo tipo de violencia (PP 0080: Lucha contra la Violencia Familiar) | 31,170 (-94%) | |
| | % Municipalidades que tienen Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) | 27% | 50% |
| | % de mujeres unidas que han sufrido violencia física y/o sexual de parte de sus parejas en los últimos 12 meses previos a la encuesta | 10,5% | 6,5% |
| | % de mujeres unidas que alguna vez sufrieron violencia física. | 30,1% | 26,1% |
| | Porcentaje de mujeres que buscan ayuda en alguna institución cuando fueron maltratadas físicamente | 32% | 40% |
| Asignación de presupuesto para la implementación y operativización del Plan Regional Contra la Trata de Personas y Trabajo Forzoso y del Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Tumbes | Proporción de niños y niñas entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil | 12,5% | 8% |
| | Nº de víctimas de trata de personas | 3,2 | 0 |

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| Promover el fortalecimiento y funcionamiento de servicios de prevención, atención y recuperación de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia familiar fomentando una intervención articulada | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|

3. JUVENTUD:

Uno de los principales problemas identificados en la población joven en Tumbes es la escasa participación en la agenda pública en general, el promedio porcentual de jóvenes que acceden a la educación superior, es bajo y en la mayoría de los casos está relacionado principalmente a las condiciones de pobreza, necesidades básicas insatisfechas, carga familiar temprana, por lo cual muchos jóvenes priorizan realizar actividades que les brinden ingresos económicos muchas veces precarios. Es así que 79,8% de las y los jóvenes de la Región Tumbes no asiste a un instituto o universidad

Así mismo, existen muchas dificultades para la inserción de la población juvenil en el mercado laboral por las limitadas oportunidades y una escasa participación e involucramiento de los y las jóvenes en los espacios de participación ciudadana y toma de decisiones. Por lo cual es urgente implementar estrategias para contribuir a superar estas dificultades.

RESULTADO 6: Incremento de la participación de las y los jóvenes en la educación superior y el involucramiento en los espacios de participación ciudadana y toma de decisiones.

| INTERVENCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS | INDICADORES | LÍNEA DE BASE | METAS AL 2022 |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------|
| Actualización e implementación del Plan Regional de Juventudes | Plan Regional de Juventudes actualizado. % de intervenciones del Plan Regional de Juventudes en ejecución | 1 Plan de trabajo | 1 Plan Regional de Juventudes actualizado y en ejecución |

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------|
| <p>Impulsar la activación e implementación de espacios de participación juvenil como COREJU y Consejos Locales de la Juventud.</p> <p>Desarrollar mecanismos que garanticen la participación juvenil en los espacios de concertación o toma de decisiones.</p> | <p>Nº de Consejos Locales de la Juventud</p> <p>Nº de Consejos Locales de la Juventud activos</p> | | <p>13 Consejos Locales de la Juventud organizados y activos</p> |
| <p>Convocar a las autoridades de educación superior universitaria y no universitaria y CEPTROS, para analizar las brechas de la participación juvenil en la educación superior y concertar la oferta formativa profesional alineada a las aspiraciones de desarrollo regional.</p> | <p>Tasa bruta de asistencia, educación superior (% de población con edades 17-21)</p> | <p>41,7%</p> | <p>50%</p> |

RESULTADO 7: Mejora del acceso al empleo juvenil en condiciones de formalidad.

| INTERVENCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS | INDICADORES | LÍNEA DE BASE | METAS AL 2022 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <p>Realizar un diagnóstico de la demanda laboral de la Región Tumbes por provincia, a fin de orientar a la población juvenil</p> | <p>% de carreras universitarias y no universitarias de mayor demanda en el mercado laboral de la región.</p> | | |
| <p>Fortalecer los programas y planes educativos que brindan capacitación técnico-productiva, adecuándolos a las demandas laborales de la Región</p> | <p>Tasa de empleo informal de la población joven ocupada entre 15 y 29 años de edad</p> | <p>83,6%</p> | <p>60%</p> |
| <p>Establecer alianzas entre entidades públicas y privadas de la Región para la inserción de las y los jóvenes al mercado laboral, considerando el pleno respeto de sus derechos laborales</p> | | | |
| <p>Brindar asistencia técnica y programas de capacitación para mejores prácticas, programas y propuestas de desarrollo de jóvenes en las empresas.</p> | | | |

4. **ADULTO MAYOR**

Uno de los principales problemas que enfrenta la población de personas adultas mayores son las dificultades para acceder a una pensión digna, situación que se agudiza debido al incremento de las y los adultos mayores que son el principal sostén de la familia. Teniendo en cuenta que la informalidad laboral no ha tenido una disminución significativa, podemos esperar que este problema vaya en aumento; incrementando la situación de pobreza monetaria y por necesidades básicas insatisfechas, y afectando por ende al desarrollo integral de este grupo poblacional.

En este sentido, se presentan muchos desafíos en la elaboración de políticas orientadas a lograr un envejecimiento con dignidad Sin embargo, para dar respuesta eficaz a estos desafíos, es necesario en primer término, tomar conciencia de que las personas que serán adultas mayores el año 2050 ya han nacido.

Partiendo de esta premisa cambiar el futuro de las personas adultas mayores supone actuar en el presente y desarrollar desde ya políticas que cambien la situación de la juventud de ahora, sobre todo, de la niñez y adolescencia que serán las siguientes generaciones que envejecerán. Ello requiere de políticas articuladas mirando las distintas necesidades y prioridades en cada etapa del ciclo de vida.

RESULTADO 8: Protección y acompañamiento del adulto mayor favorece el envejecimiento saludable y con autonomía

| INTERVENCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS | INDICADORES | LÍNEA DE BASE | METAS AL 2022 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Implementar servicios de atención integral diferenciados para personas adultas mayores que prioricen la prevención en los diferentes establecimientos de salud. | Nº de establecimientos de salud que implementan servicios de atención integral diferenciados para personas adultas mayores | ----- | 15 |
| Garantizar y efectivizar el cumplimiento del pago de los beneficios sociales pendientes a los adultos mayores | | | |
| Asumir el proyecto para la construcción del Centro de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores en situación de pobreza y pobreza extrema (CARPAM) que brinde apoyo social, médico y psicológico a los adultos mayores en situación de abandono | Nº de albergues para adultos mayores en situación de abandono | ----- | 1 |

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| Establecer servicios de asistencia técnica legal para gestiones que demande la población adulto mayor (trámite de pensiones, derechos remunerativos, titularidad de la propiedad, etc.). | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|

5. PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

RESULTADO 9: Mejoramiento de las condiciones para el desarrollo integral de las personas con discapacidad

| INTERVENCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS | INDICADORES | LÍNEA DE BASE | METAS AL 2022 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Culminación e implementación del Plan Regional de atención a las personas con discapacidad | Nº de instrumentos de gestión regionales para la atención de las personas con discapacidad | ----- | 1 Plan Regional de atención a las personas con discapacidad culminado y en implementación |
| Contratación de personal docente especializado en las instituciones educativas para la atención de alumnos con discapacidad visual y auditiva. | | | |
| Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de sociedad civil de personas con discapacidad y apoyo para su formalización | | | |
| Promover el acceso al seguro integral de salud de las personas con discapacidad para una atención integral. | | | |

ASPECTOS TRASNVERSALES:

RESULTADO 10: Reducción de las enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento oportuno, promoviendo la salud mental

| INTERVENCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS | INDICADORES | LÍNEA DE BASE | METAS AL 2022 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Mejorar la cobertura sanitaria universal y gratuita, e incrementar el acceso a una atención integral de salud | % Población afiliada al SIS | 59,8% | 70% |
| Priorizar la prevención, detección y atención oportuna de enfermedades derivadas de la adopción de estilos de vida no saludables. | Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con exceso de peso | 62,6% | |
| | % de población adulta mayor con algún problema de salud en las últimas cuatro semanas | 66,8% | |
| | % de mujeres en edad fértil con sobrepeso u obesidad | 69% | |
| Desarrollar acciones para la prevención y tratamiento, rehabilitación y reinserción social de personas con problemas de salud mental. | | | |

RESULTADO 11: Se reduce la incidencia de casos de enfermedades metaxénicas en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

| INTERVENCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS | INDICADORES | LÍNEA DE BASE | METAS AL 2022 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------|
| Declarar como prioridad Sanitaria Regional las acciones de prevención y control de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas en la región (ordenanza regional). | | | Ordenanza Regional aprobada e implementada. |
| Establecer un Sistema de Alerta Temprano con participación Comunitaria ante el incremento de la presencia del vector el mosquito Aedes aegypti. | Nº de casos de dengue confirmados | 686 | Disminuir el 50% de los casos presentados. |
| Fortalecer las plataformas multisectoriales para la prevención y respuesta ante los casos de enfermedades metaxénicas y | Nº Casos Confirmados de Chikungunya | 295 | |

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----|--|
| zoonóticas | | | |
| Establecer un sistema de respuesta de prevención y control Binacional Perú – Ecuador frente a las enfermedades metaxénicas. | Nº Casos confirmados de Zika | 58 | |

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Dentro de los principales problemas prioritarios identificados en los espacios de concertación se identificó: La escasez de agua limpia y baja calidad en los servicios de saneamiento, ineficiente sistema de tratamiento de residuos sólidos y efluentes líquidos, instrumentos de gestión de riesgos desactualizados e inexistentes en algunos casos; entre otros.

En este sentido, es necesario la priorización de una adecuada Gestión de Riesgo y Desastres, con planificación del ordenamiento territorial a fin de disminuir la vulnerabilidad de la población y alcanzar una cultura de prevención, así como la implementación de la gestión sostenible de los recursos hídricos.

Resultado 1: Gestión ambiental y de los recursos hídricos en la Región que implementa medidas integrales para la prevención y reducción de la contaminación

| INTERVENCIONES PRIORITARIAS | INDICADORES | METAS AL 2022 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Impulsar el financiamiento de proyectos de relleno sanitario y tratamiento de aguas residuales en coordinación con las municipalidades | | |
| Ampliar la cobertura de las redes de agua potable y alcantarillado en coordinación con los gobiernos locales. | Nº de proyectos integrales de saneamiento básico que cuentan con financiamiento | Gobierno regional y municipalidades provinciales cuentan con un proyecto financiado para el mejoramiento integral del saneamiento básico |
| Asegurar el suministro permanente de agua potable de calidad. | % de Hogares con agua y desagüe | 85% |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollo e implementación de al menos una represa de agua para el departamento de Tumbes | | |
| Declarar como prioridad regional el abordaje de la problemática de la contaminación de las aguas del río Tumbes | Nº de ordenanzas regionales | Gobierno regional cuenta con una ordenanza regional declarando como prioridad la atención del problema de contaminación del río Tumbes. |
| Implementación de estrategias para mitigar los efectos de la contaminación de las aguas | Nª de proyectos aprobados para mitigar los efectos de la contaminación de las aguas | El 70% de los hogares cuenta con servicios de agua potable permanente y de calidad. |
| Fortalecer al Consejo de Recursos Hídricos como una instancia de articulación interinstitucional para la gestión del agua en la cuenca. | | |
| Promover el compromiso intersectorial para el fortalecimiento de la cultura ambiental de la población | | |
| Implementar planes de fiscalización sobre el cumplimiento de compromisos intersectoriales relacionados a la gestión ambiental | | |
| Implementar estrategias para la conservación de los ecosistemas de la región. | | |

RESULTADO 2: Eficiente gestión de riesgos de desastres con protección de la población y sus recursos naturales.

| INTERVENCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS | INDICADORES | METAS AL 2022 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Elaboración y actualización de los planes de gestión de riesgos en coordinación con los gobiernos locales. | Nª de planes de gestión de riesgos actualizados | 6 planes de gestión de riesgos actualizados. |
| Formulación y ejecución del Plan Regional | Plan Regional Integrado de | |

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Integrado de Cambio Climático</p> <p>Culminación del estudio de zonificación económica y ecológica y articulación con los planes catastrales debidamente actualizados</p> | <p>Cambio Climático</p> | <p>1 Plan Regional Integrado de Cambio Climático</p> <p>Gobierno regional cuenta con un estudio culminado de zonificación económica y ecológica</p> |
| <p>Generar capacidades al interior del gobierno regional para que las acciones desde la planificación e implementación de acciones en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático sean sostenibles.</p> | | |
| <p>Sinceramiento de la afectación por el impacto del fenómeno El Niño Costero para un proceso eficiente de reconstrucción con cambios</p> | | |
| <p>Actualización, desarrollo e implementación de un plan catastral maestro, respetando un crecimiento urbano planificado</p> <p>Implementar estrategias para el Reasentamiento poblacional en los casos que se requiera.</p> <p>Velar por el cumplimiento de la normativa sobre sanciones para las autoridades que autoricen el asentamiento poblacional en zonas de alto riesgo</p> | <p>Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados viviendas inadecuadas</p> | <p>Reducir la proporción de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas</p> |

DIMENSIÓN ECONÓMICA

La región Tumbes se caracteriza por tener una economía de servicios, toda vez que las actividades que más aportan al Producto Bruto Interno (PBI) del departamento (53.6%) son: Comercio (predominantemente informal), Turismo, Transporte, Alojamiento y Restaurantes, Administración Pública y Otros servicios.

El 26.8% del aporte al PBI corresponde a las actividades extractivas: Pesca y la agricultura, y el 19.6% a las actividades de Transformación, principalmente de especies hidrobiológicas en las empresas langostineras u otras, y al sector Construcción.

Cabe indicar que la Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita en la Región Tumbes ha ido en declive en los últimos 5 años, siendo las principales preocupaciones de la población el incremento del desempleo y sub empleo por ingresos, fluctuación en los costos de mano de obra por el movimiento migratorio, la informalidad empresarial y laboral y la desigualdad de oportunidades.

RESULTADO 1: Sistema de conectividad vial regional mejorado.

Intervenciones Prioritarias:

- Contar con un plan maestro para la conectividad vial.
- Gestionar recursos para el mejoramiento constante de carreteras y caminos.
- Construcción de puentes estratégicos

RESULTADO 2: Condiciones de empleabilidad favorecen el acceso al empleo digno.

Intervenciones Prioritarias:

- Fortalecimiento permanente de capacidades de las MYPES para mejorar su competitividad y rentabilidad y su participación como proveedores.
- Gestionar convenios interinstitucionales de reducción y facilidades de pagos para la formalización de las MYPES.
- Supervisión y acompañamiento permanente para la ejecución de los presupuestos asignados mediante fondos como: Pro compite, FONCODES, PRODUCE, etc.
- Dar facilidades a las MYPES para su participación en los procesos de licitación.
- Mejorar las propuestas salariales de acuerdo a los perfiles y funciones.
- Fortalecimiento de capacidades de los jóvenes para el emprendimiento de proyectos productivos.
- Establecer una cuota laboral regional para proteger a la PEA Tumbesina de los despidos por el movimiento migratorio.

RESULTADO 3: Se mejoran las condiciones para el desarrollo económico rural, apoyando a la agricultura y ganadería, dándole un valor agregado.

Intervenciones Prioritarias:

- Mejora y sostenimiento de los sistemas de riego que permitan optimizar el uso del agua y disminuyan el impacto medio ambiental e incremento de los sistemas existentes.
- Promover la diversificación productiva a través de proyectos de nuevas alternativas sostenibles tanto en la agricultura como en la ganadería.
- Fortalecimiento de la cadena productiva del plátano, cacao, limón, etc.
- Implementar proyectos para darle un valor agregado a la materia prima, promoviendo iniciativas desde las universidades e institutos.
- Promover y brindar asistencia técnica para la participación familiar en la crianza de animales menores como aves, cuyes, entre otros, para la generación de ingresos, fomentando la incorporación de valores agregados.
- Fortalecer la transitabilidad vial para el transporte rural de los productos.

RESULTADO 4: Se recupera y se pone en valor el potencial turístico incorporando su aspecto ambiental con enfoque de sostenibilidad.

Intervenciones Prioritarias:

- Fortalecimiento de capacidades de las MYPES relacionada al sector turismo para mejorar sus servicios de atención al turista (hoteles, restaurantes, transportes, etc.).
- Garantizar costos atractivos en hospedajes, transportes y alimentación en protección al turista nacional y extranjero.
- Articular la productividad regional con la tendencia de nuevos supermercados.
- Organizar, capacitar y monitorear el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos.
- Trabajar con el sector empresarial y social mecanismos para fomentar el turismo en la región.
- Generar rutas turísticas en colaboración con las asociaciones rurales que potencien los atractivos regionales.

RESULTADO 5: Se garantizan condiciones para promover la inversión privada en proyectos productivos y extractivos.

- Zonificación ecológica, económica y ordenamiento territorial.
- Culminación y aprobación del proyecto para la implementación de Zonas Especiales de Desarrollo (ZED); ex CETICOS.
- Mejorar la infraestructura portuaria para el mejoramiento de la actividad pesquera.

- Elaboración e implementación de un proyecto para la construcción de un mercado mayorista.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Estamos convencidos de que para mejorar los indicadores de pobreza y reducir las brechas de desigualdad, es necesario fortalecer la institucionalidad democrática, promoviendo una gestión pública descentralizada, transparente, y con amplia participación ciudadana que garantice un buen gobierno.

Por tal motivo, es importante la articulación intersectorial e intergubernamental, así como la implementación de estrategias para reducir los altos índices de corrupción en la Región.

RESULTADO 1: Se fortalece la participación ciudadana en espacios de consulta y seguimiento de políticas, estableciendo mecanismos para que su participación sea vinculante.

Intervenciones Prioritarias:

- Fortalecer las capacidades de la sociedad civil organizada para mejorar sus intervenciones en los procesos participativos.
- Promover la formalización de la sociedad civil organizada
- Facilitar la vigilancia ciudadana informada y activa a la gestión de las políticas públicas y Reconocerla a través de ordenanzas.
- Reconocimiento de los acuerdos de gobernabilidad y oficialización mediante ordenanza.
- Participación activa en el seguimiento concertado al cumplimiento de las políticas públicas para el desarrollo regional.

RESULTADO 2: Se mejora la calidad y transparencia en los procesos de gestión pública

Intervenciones Prioritarias:

- Promover una gestión cercana, eficiente y responsable que trabaje bajo esquemas de planeamiento estratégico del presupuesto por resultados.
- Modernizar y simplificar los procesos en la administración de la gestión pública para agilizar trámites administrativos
- Designación de funcionarios con perfiles adecuados acordes al cargo a desempeñar.
- Mejorar los portales institucionales regionales de transparencia con información actualizada, pertinente y de calidad.
- Actualización de los instrumentos de gestión regional y local.
- Promover un gobierno transparente, responsable y eficiente, cercano a la población, que dé cuenta de sus acciones.

- Implementación del presupuesto en base a resultados y al sistema de evaluación del desempeño

RESULTADO 3: Fortalecimiento de la Articulación intergubernamental favorece la distribución de recursos, la eficacia y eficiencia en el gasto público

Intervenciones Prioritarias:

- Promover la Articulación y alineamiento de los Planes de desarrollo regional para lograr la concertación de propuestas y proyectos que impulsen el desarrollo regional y que impacten en la reducción de la pobreza.
- Promover el alineamiento de los planes de desarrollo concertado de las provincias con el plan de desarrollo concertado regional.
- Coordinación intergubernamental efectiva, para mejorar la distribución de recursos y la eficacia y eficiencia en el gasto
- Coordinación intergubernamental sobre los planes de inversión pública aprobados a en el presupuesto participativo para una gestión por resultados
- Gobierno regional ejerce sus funciones de salud, educación y planeamiento en coordinación con los gobiernos locales.

RESULTADO 4: Se reducen los factores de riesgo social que propician conductas delictivas

Intervenciones prioritarias:

- Creación de una política o Plan regional de fortalecimiento a familias, que contemple actividades de prevención y de fomento de una paternidad positiva que enfrente situaciones de riesgo psicosocial
- Implementación de complejos deportivos multifamiliares en las capitales de provincia, donde se inculque y desarrolle el espíritu deportivo, la unión familiar y el trabajo en equipo de la población.
- Impulsar el desarrollo de la conciencia ciudadana de autoprotección contra la violencia y la delincuencia a través de mecanismos de participación ciudadana.

RESULTADO 5: Gobierno regional implementa políticas de prevención de la corrupción en la administración pública.

- Erradicar la corrupción y la impunidad a través de la vigilancia gubernamental y ciudadana.
- Implementar un sistema de denuncias que facilite a la ciudadanía a señalar cualquier desviación de la conducta de los servidores públicos.

Finalmente, consientes y en total acuerdo de nuestra responsabilidad para el desarrollo regional integral y sostenible de la Región Tumbes suscribimos el presente documento.

Selene Mariela Mendoza Guerrero
ALIANZA PARA EL PROGRESO

Lucía Gramer Viñas Benner
AVANZA PAIS · PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

Segismundo Cruces Ordinola
DEMOCRACIA DIRECTA

Luis Hinostraza Tío
FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU - FREPAP

Ángel Lavalle Dios
FUERZA POPULAR

Jesús Reynaldo Ortiz Morán
JUNTOS POR EL PERÚ

José de la Rosa Cruz Martínez.
MOVIMIENTO DE INCLUSIÓN REGIONAL

Wilmer Florentino Dios Benites
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL FAENA

Fernando Antonio Quintana Ynfante
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL YO SI AMO A TUMBES

Carmen Rosa Villalobos Gallardo
MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL DIGNIDAD TUMBESINA

Cristhian Raul Arruñategui Burgos
PARTIDO APRISTA PERUANO

Eduardo Néstor Garrido Herrera
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU

José Efraín Maza Balladares
PERU NACION

Elvis Erkman Mendoza Aguilar
PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU

Wilmer Juan Benites Porras
RECONSTRUCCION CON OBRAS MAS OBRAS PARA UN
TUMBES BELLO

Ronnie Jairo Rujel Veintimilla
RESTAURACION NACIONAL

Jaime Id rogo Cruzado
SOLIDARIDAD NACIONAL

Carlos Alberto Ricardi Godoy
VAMOS PERU